

ACUERDO #  
00001908



## LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, N°. 7319, publicada en La Gaceta N°. 237 del 10 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo que establecen los artículos 7 incisos ch), d), h) e i), 9 incisos a), d), i) 10 y 11 del Reglamento de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo No. 22266-J del 15 de junio de 1993;

### CONSIDERANDO

- I. Que la Defensoría de los Habitantes de la República, recibió una invitación por parte del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos (CCPDH) para participar en la ceremonia de toma de posesión del presidente electo que será celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras el día 14 de abril del 2015.
- II. Que además de la toma de posesión de la Presidencia del CCPDH será desarrollado el Seminario FIO: "Competencias y funciones institucionales de los Ombudsmen de la Región Centroamérica" para propiciar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países miembros.
- III. Que la participación de la Defensoría en la actividad es relevante en el marco internacional para fortalecer las relaciones y los esfuerzos de promoción y divulgación de los derechos humanos como representante del país en la materia y en el marco regional ante la instancia centroamericana para tales efectos.
- IV. Que para atender lo indicado la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni, ha designado al licenciado Juan Manuel Cordero González, cédula N° 1-0682-0894 en calidad de Defensor Adjunto de los Habitantes. El señor Cordero, estará saliendo del país el 13 de abril regresando el 15 de abril de 2015.
- V. Que el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Federación Iberoamericana del Ombudsman –PROFIO/GIZ cubre los gastos de transporte aéreo, alimentación, hospedaje y seguro médico.

### POR LO TANTO, ACUERDA:

**PRIMERO.** Designar al licenciado Juan Manuel Cordero González, cédula N° 1-0682-0894 en calidad de Defensor Adjunto de los Habitantes para asistir a la toma de posesión de la presidencia del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos y participar



en el Seminario FIO: "Competencias y funciones institucionales de los Ombudsman de la Región Centroamérica".

**SEGUNDO.** Los gastos de participación serán cubiertos por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Federación Iberoamericana del Ombudsman –PROFIO/GIZ.

**TERCERO:** El señor Cordero, estará saliendo del país el 13 de abril y regresará el 15 de abril de 2015.

**Comuníquese.** Dado en San José, a las 9:00 horas del 9 de abril de 2015. Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes.

